

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIAL.—Un trimestre, 5-50 anticipados, pagandola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 10 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bailly-Balliere, Cuarta y Medina y Navarro y viuda de Poupart. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los correspondientes. NUM. 739

EDICION DE MADRID

RECUERDO A LA VIRTUD.

La fama de los pasados Reprende a los presentes. (Sepulcro de D. Pedro Ansurez.)

El teniente general D. Felipe Rivero y Le moine ya no existe. ¿Quién sabiéndolo no recuerda las altas virtudes, los eminentes servicios, la honradez, su tacha de ese ilustre veterano, emblema de nuestras glorias, que péto denodado por la patria en las cimas elevadas de los Andes, y por la libertad y por la patria, en la elevada cordillera del Pirineo?

Cuando la mano de la Providencia pesa con tanta pesadumbre sobre España; cuando se ofrecen tan achiacados los caracteres; cuando para la nacionalidad, para esta grande y robusta unidad geográfica y política, que todavía se llama España, corren temporales tan deshechos; cuando miserable apocamiento y marasmio parece que vela el aliento varonil y renombre de nuestra raza, hasta el villipendio de no haber en Cataluña jefe que salga con un convoy para Berge, santa indignacion se apodera de nuestra alma, púdica vergüenza tiene nuestro rostro y espira la voz en nuestro labio balbuciente.

El acompasado y lúgubre tañir de la campana, que dobla por el ilustre veterano general Rivero, sacude el estuport que nos embarga, re- vive nuestro ánimo y restaura nuestras fuerzas como si al calor de sus grandes virtudes y de su heroísmo, como si su noble ejemplo, nos recordara la senda de nuestros deberes.

Aun cuando muy de pasada y a la ligera vamos a trazar los puntos más culminantes de la vida de tan ilustre y modesto personaje.

Nació D. Felipe Rivero, en la ciudad de la Plata (alto Perú), el día 1.º de Mayo de 1797.

En 1812 ingresó en el ejército como cadete del batallón ligero del Centro.

Habia jurado las banderas españolas, y Rivero olvidó por ella, patria, familia y afecciones, sellando con sangre lo santo y noble de su compromiso.

Hizo toda aquella ruidosa campaña, y por la capitulación de Ayacucho vino a España, ya de comandante graduado de coronel; pero no vino, sino dos testimonios irrefragables de su valor y su lealtad a la metrópoli, porque trajo la cruz laureada de San Fernando, y presentó el mismo a Fernando VII la bandera de su regimiento.

En 1831 fué equivocadamente complicado en una causa de Estado, preso y dado de baja en el ejército, y así permaneció hasta 1833 en que un consejo de guerra de oficiales generales, no solo proclamó su inocencia, sino que acordó fuese repuesto en su empleo, y en el de coronel que le había correspondido. Hay en todo esto de notable, que el acusado renunció la amnistía dada el año anterior pidiendo la prosecucion de la causa, como así se le concedió por real orden.

Comenzó el general Rivero de coronel del regimiento de Gerona la guerra de los siete años, y mientras esta duró no abandonó por un momento los campos de batalla y contribuyó decisivamente en 1840 a la destruccion de Balinaseda.

En Arzoniz (1835) batió con tres batallones ocho de los carlistas, y obtuvo por su heroico comportamiento la cruz laureada de San Fernando y el empleo de brigadier.

En la batalla de Arlaban (1836) ganó por tercera vez otra cruz laureada de San Fernando por juicio contradictorio, como las dos anteriores, y fué ascendido a mariscal de campo.

En 1837, con la division de la Guardia real, a cuyo frente se hallaba y que constaba de 14 batallones, llegó a Aravaca, y rechazando enérgicamente el acto de indisciplina de los oficiales de la primera brigada, a su valor y decision en el mando se debió que desistieran de sus pretensiones y concurrieran, como lo hicieron, a batir heroicamente las facciones reunidas del Pretendiente en Aranzueque, Retuerta y Huerta del Rey.

En la batalla de Peñacerrada (1838) obtuvo el empleo, con que ha fallecido, de teniente general, nombrándosele comandante general de la Guardia real y general en jefe interino del ejército.

Después de las operaciones sobre Ramates, Guardamino y las Lineas de Amurrio, asistió Rivero al convenio de Vergara, en el cual le cupo parte principal como actor y negociador (1839).

Quando sobrevinieron el 1.º de Septiembre de 1840 el pronunciamiento, era el general Rivero vi- rey de Navarra, capitán general de las Provincias Vascongadas y general en jefe del ejército del Norte, y a la nueva situacion se opuso hábilmente a que la reina gobernadora le reconociera.

En Pamplona estaba cuando la sublevacion en la ciudadela del general O'Donnell. Entonces, como siempre, se opuso a este movimiento político, siendo inmediata y sucesivamente nombrado capitán general de Búrgos y de Castilla la Vieja.

En el mismo año de 1841 se le ordenó trasladarse a Vitoria para responder a los cargos que se le hacian por la sublevacion de Pamplona. Ultimada esta causa, y vista y fallada en consejo de guerra de oficiales generales, fué absuelto de toda responsabilidad y cargo.

Después de haber desempeñado consecutivamente todos los altos cargos de la milicia, incluso el de ministro de la Guerra, fué nombra-

do presidente del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, en cuyo puesto le cogió la revolucion del 68; la situacion revolucionaria no quiso privarse de los eminentes servicios de tan gran patriota, honra del ejército español, y le confirmó en tan honorífico y distinguido destino, en el que la muerte ha venido a privar a la España de tan ejemplar soldado.

El general Rivero había cumplido 76 años, contaba 79 de servicios con abonos, y había asistido a más de 15 batallas y 150 acciones de guerra.

El honor y la lealtad fueron la divisa de tan esclarecido y dignísimo veterano, y el honor y la lealtad lleva inefumables y radiantes a la tumba.

Acabamos de recorrer los puntos más culminantes de la vida de este insignia personaje, vida que se desarrolla entre grandes abnegaciones; entre azares terribles, corridos en ambos mundos; entre violentas crisis y peripecias, que se inauguran en las guerras de América y se continúan en la metrópoli, desde el punto más culminante del despotismo de Fernando VII, hasta las invasiones carlistas y cantonal que al presente nos devoran. En período tan largo y tormentoso, hombres y hombres ha devorado el cráter candente de la política; lastimadas—cuando menos—salieron las más limpias reputaciones; pero la del general Rivero se ostenta pura, inmaculada y sin mancha.

En el general Rivero la lealtad, el honor y la abnegacion del cadete, recuerdan la abnegacion, el honor y la lealtad del noble y encanecido veterano, que si no pisó el último escalon de la gerarquía militar, por exigencias y mezquindades de partido, sí ocupaba el puesto más elevado y proeminente de la milicia.

Vista el ejército crespones de duelo por la muerte del hombre insignie, cuya vida, cuyos esfuerzos, cuyos pensamientos fueron para la patria y para el ejército.

Entre palmas triunfales y gloriosas, marcha a la tumba el general Rivero.

Delante de esa tumba, en presencia de los restos inanimados de ese hombre a quien nuestros generales reconocen y acatan, como maestros, juramos consagrarnos y vivir la vida de honor y de patriotismo en que él vivió, y si legiones de ángeles son mensajeras de sus virtudes en el cielo, legiones de ángeles vayan en breve a decirle: «Ya hay patria, ya hay ejército, ya hay honor, ya están vencidas las insurrecciones blanca y roja, y asentado en España el orden y la prosperidad pública, esabundando nuestro presente con las más altas y legítimas glorias de lo pasado.»

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.—Decretos, fecha 8, nombrando ministro de Estado a D. José Carvajal; id. de Gracia y Justicia a D. Luis del Rio y Ramos; id. de Marina al contralmirante de la Armada, D. Jacobo Oreyro y Villavicencio, el cual se encarga interinamente del de la Guerra; id. de Hacienda a D. Manuel Pedregal y Canelo; id. de la Gobernacion a D. Eleuterio Maisonave; id. de Fomento a D. Joaquín Gil Berge; y de Ultramar a D. Santiago Soler y Pla.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto, fecha 8, promoviendo al empleo de teniente general a los mariscales de campo D. Rufugio Gonzalez de Escar, D. Francisco de Caballos y Vargas y don Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque; el primero por el mérito que contrajo en la accion de Lurruz, data contra los carlistas el día 26 de Enero último, en cuyo hecho de armas resultó herido; el segundo por el que contrajo como capitán general interino de la isla de Cuba combatiendo a los insurrectos de aquella Antilla, y el tercero por los méritos que ha contraído como general en jefe del ejército de operaciones de Andalucía y Granada combatiendo la insurreccion cantonal en ambos distritos.

—Otro de igual fecha, promoviendo al empleo de brigadier al coronel de artillería del ejército de Cuba, D. Joaquín Marín y Delgado.

—Otros dos, fechas 4 y 8 del actual, admitiendo al brigadier D. José Díaz Ibarra, a la dimision que ha presentado del cargo de secretario general del ministerio de la Guerra, y disponiendo se encargue interinamente del despacho ordinario de dicha secretaria, el brigadier D. Juan Corbalán Gonzalez, jefe de seccion más antiguo del mismo.

FELICITACIONES DIRIGIDAS AL GOBIERNO.—Se insertan varios telegramas felicitando al nuevo ministerio, el ministro plenipotenciario en Berlin, los gobernadores de Albacete, Almería, Badajoz, Búrgos, Coruña, Murcia, Orense, Baleares, Pontevedra (este a nombre tambien de los empleados del Gobierno, jefe económico, jefes y oficiales de la Guardia civil, carabineros y reserva, comision provincial y comités republicano-federal, provincial y local), Santander, Vitoria y Zamora; ayuntamiento y voluntarios de Utrera; juventud republicana de Valencia; y comandante general de Logroño.

MINISTERIO DE MARINA.—Se insertan por la seccion de Establecimientos científicos, un aviso a los navegantes por el Océano Atlántico Septentrional, mar Báltico, Rio de San Lorenzo y Océano Pacífico Septentrional, y los anuncios astronómicos que deben publicarse en los calendarios de Galicia y Asturias, correspondientes al año de 1874.

DISCURSO DEL Sr. CASTELAR.

Es tan notable el discurso pronunciado ayer en las Cortes por el nuevo presidente del Poder Ejecutivo, que retiramos tambien hoy otros originales para darle cabida íntegro, tal como lo publica el *Extracto oficial*.

Hélo aquí:

El señor presidente del PODER EJECUTIVO (Castelar). Señores diputados, el día en que me elevabais a ese sitio (señalando al de la presidencia) es decir, al lugar más eminente de la nacion, os di las gracias profundamente conmovido por una honra tan superior a mis merecimientos.

Hoy, señores diputados, agradezco tambien la confianza que en mí habeis depositado; pero os digo que es tan grande la responsabilidad de este cargo y son tan escasas las fuerzas con que cuento para soportarla, que no puedo manifes-

taros igual gratitud, y que, al contrario, tengo que dirigiros alguna reconvenccion porque me hayais elevado a este triste, a este doloroso puesto.

Yo, señores diputados, he apoyado a todos los gobiernos que se han sucedido desde la fundacion de la república aquí; primero, porque crea que en la república era necesaria la estabilidad; y después, porque quería que nuestros hombres más virtuosos, colocados al frente de la situacion, la mantuvieran, la defendieran, la salvaran sin necesidad de tomar yo intervencion alguna en el Gobierno, deseando siempre que pasara de mis labios este amarguísimo call.

«Ah, señores diputados! Si me hubiera sido posible, si me hubiera sido dable el esquivarme, el ocultarme, habría huido, me habría esquivado, me habría ocultado; pero no puedo ocultarme, ni esquivarme, ni huir, porque la tierra desaparece a mis plantas, porque el aire está cargado de la tempestad, porque se huye a la fugacidad, al lauro y al premio; mas no se huye a la responsabilidad, a las dificultades ni al peligro.»

Una sola consideracion me alienta y me sostiene: la consideracion de que podrá haber quien tenga más inteligencia, que podrá haber, y lo hay, quien tenga más elevacion de ideas; que podrá haber, y lo hay, quien tenga más recursos de gobierno; pero no hay, señores, nadie que me aventaje en amor a la libertad, en amor a la república, en amor a la democracia, en amor a la patria.

No necesito decir lo que somos, lo que representamos, lo que queremos. Somos, representamos, queremos lo que es, lo que representa, lo que quiere la inmensa mayoría de esta Cámara.

Destinados a suceder a un ministerio ilustre, presidido por uno de los más grandes filósofos, indudablemente que ha producido nuestro siglo; destinados a suceder a este ministerio, y separados de él solo en una cuestion concreta y de aplicación de las leyes, no tengo para qué decir que estamos resueltos a seguir sus propias huellas y que estamos decididos a sostener su misma conducta de energía, de orden, de autoridad, de gobierno. Así es que aquí en realidad no ha habido interrupcion, aquí no la he podido haber, porque yo declaro desde este sitio lo que declaré desde aquel sitio (señalando a la presidencia), que continúo apoyando los principios contenidos en los varios discursos pronunciados ante esta Cámara por el presidente del anterior Poder Ejecutivo.

En cuanto a mí, señores diputados, lo que pienso, lo que siento, lo que deseo, lo he dicho muchas veces desde estos bancos. Lo he dicho muchas veces desde la oposicion, y por consiguiente, no os diré nada, absolutamente nada nuevo. Además, yo creo que la prensa, que la tribuna son la inteligencia; yo creo que el gobierno es la voluntad, y por lo tanto, yo creo que desde este sitio no se deben pronunciar discursos ni elocuentes ni retóricos, desde este sitio, el mejor discurso es el acto que demuestra la voluntad y la energía de aplicar las ideas tal como las siente el corazón y tal como las piensa la conciencia. (Aplausos.)

Así es, señores diputados, que nosotros somos aquí lo que hemos sido en todas partes. Somos aquí la libertad; este gran principio que distingue al hombre de los demás seres creados; este gran principio que distingue a las naciones muertas e incivilizadas de las naciones cultas; la libertad, por la cual todos sentimos en el corazón, por la cual todos anhelamos, sin la cual es triste, es odiosa, es imposible la vida.

Si representamos la libertad, representamos tambien la democracia; la democracia, que vino a la vida pública con la revolucion de Septiembre, y que no puede ya en manera alguna ser detenida ni ser falsificada. Porque, querámoslo o no lo queramos, sintámoslo o no lo sintamos, lo cierto es que acabadas las antiguas castas, destruida la antigua teocracia, muerta en la conciencia y en el espacio la monarquía absoluta por los milagros de la industria, por los prodigios de la imprenta, por el concurso de todas las fuerzas de la naturaleza, por el telégrafo que la puesta el rayo en nuestras manos y por el vapor que ha suprimido las distancias, las clases inferiores que estaban sumidas en el abatimiento y en la abyeccion, se han levantado y llegan a la cima de la sociedad para pedir libertad para ellas y traer la igualdad y la fraternidad entre todos los ciudadanos y entre todos los hombres.

Si somos la libertad y la democracia, somos la república, esta forma de gobierno que ha venido a sustituir a las antiguas formas de gobierno social, y que no puede ser en ninguna manera ya destruida, porque al mismo tiempo, señores diputados, que la sociedad ha devorado las monarquías, la sociedad ha producido la república; y república y sociedad, y república y autoridad, y nadie podrá arrancar la república de España sin arrancar al mismo tiempo las entrañas de la generacion presente. (Aplausos.)

Y somos, además de la libertad, además de la democracia, además de la república, somos la federacion que distribuye las autonomías entre los individuos, entre los municipios, entre las provincias, entre los Estados; no rompiendo de ninguna manera, sino asegurando fuerte y vigorosamente la más alta concepcion política de los tiempos modernos, la unidad de la patria, la unidad de la nacion.

Si, señores diputados, la unidad nacional, la integridad nacional; estos grandes principios que desde el siglo VII han ido buscando nuestros padres a través de tantos escollos, a través de tantos y tantos combates, y que en el día mismo en que esta gran obra de la unidad nacional se acabó porque la cruz de Granada respaldada por la cima de la Alhambra, como queriendo Dios premiar aquel esfuerzo, se levantó en el Océano un nuevo mundo de regeneracion inmensa, dilatacion de nuestro espíritu y de tanta gloria. (Aplausos.) Aquella unidad nacional está sobre todos los partidos; nadie puede romperla, nadie puede atentar contra ella; el insensato, el demente que atentara contra la unidad nacional, moriría avergonzado y reprobado por las reconvencciones de los ciudadanos y la eterna maldicion de la historia. (Aplausos.)

Todos estos principios, señores diputados, se hallan representados por la mayoría de esta Cámara; todos estos principios se hallan por consecuencia constituidos hoy en los hombres de este Gobierno, que no es más que el ejecutor de las facultades y de las disposiciones de esta Cámara. Ahora bien; basta con decir lo que somos? Basta con decir lo que representamos? No; es necesario decir que para realizar y hacer vivir lo que somos, tenemos un procedimiento, y que a este procedimiento seremos fieles y leales hasta la muerte.

Hace mucho tiempo, no de ahora, que el partido republicano está dividido por cuestiones de conducta y cuestiones de procedimientos: allí (señalando a los bancos de la minoría) se sien-

tan los que han querido siempre antes la revolucion que la propaganda; los que han querido siempre antes la barricada que la tribuna; los que han querido siempre antes el estallido de las concmociones populares que el estallido de la conciencia humana; aquí nos sentamos, y en la inmensa mayoría de esta Cámara están los que hemos tenido fe en la virtud de los principios, los que hemos apelado a la propaganda, los que hemos condenado toda revolucion extemporánea, y los que hoy estamos decididos con igual energía a implantar la legalidad sobre todo, a sostener la autoridad contra todo, a defender al gobierno contra las pasiones que invaden, y a salvar con más energía que los reyes, que los antiguos poderes (porque somos más justos y legítimos), todas las autoridades que nos corresponden de derecho; la seguridad de la sociedad, la libertad y la justicia. (Aplausos.)

Y a esta obra llamamos sin excepcion a todos los partidos liberales, después de llamar sin excepcion a todos los españoles.

Y aquí resulta desde luego una especie de contradiccion. ¿Qué sois vosotros? Nosotros somos el antiguo partido republicano histórico; nosotros tenemos el poder por este partido; lo conservamos por este partido, y dependemos el poder en manos de este partido.

Pero si nosotros somos el partido republicano histórico, y esto ha de quedar fijo y concreto, nosotros creemos, nosotros tenemos derecho a creer que es necesario sobre todo en la república, llamar a la vida, llamar a los comicios, llamar a las diputaciones, llamar a los Congresos a todos los partidos, absolutamente a todos los partidos; para que la república que es movimiento, para que la república que es renovación, para que la república que es vida no se petrifique en las manos de un partido, el cual flegaría a ser como las castas teocráticas de la antigüedad; para que la república venga a ser de todos, para todos y por todos, puesto que la república es el derecho de todos los hombres. (Bien.)

Se dice: pues si queréis esto, si queréis el concurso de todos los partidos liberales, ¿cómo dividís en dos el partido republicano? No, no le dividimos en dos; el concurso del partido republicano le queremos, le necesitamos; le pedimos unánime, lo que nosotros creemos de vosotros, y si desde aquí (señalando a los bancos de los diputados) no lo podía decir con franqueza, lo digo desde este sitio, que es sitio de lucha y sitio de combate; lo que nosotros tememos de vosotros es, que sin quererlo ni saberlo, deseando lo contrario, entregáis la democracia al mal que ya los filósofos antiguos señalaban como su perdicion y su muerte; entregáis la democracia a la demagogia que conspira perpetuamente en las sombras; la demagogia que apelea y no piensa; la demagogia que siente solo malos instintos; la demagogia que le predica al pueblo la venganza, cuando lo que el pueblo necesita es justicia; la demagogia que le pinta al pueblo como ideal los tiempos más espantosos de la revolucion francesa, cuando aquellos tiempos han engendrado el horror a la república en toda Europa; la demagogia que se calienta al calor de los incendios de París y de Sevilla; la demagogia que atrae el terror social, y sobre los hombros de esos mentidos, tribunos suben al poder los Césares, los Bonapartes, los Robespierres, para dejar una eterna mancha en el suelo y una eterna sombra en la conciencia humana. (Aplausos.)

Esos es, señores diputados, lo que nosotros condenamos; eso es lo que nosotros reprobamos; eso es lo que nosotros no queremos de ninguna manera; ese es el elemento a que nosotros nos oponemos con todo el vigor de nuestro carácter y con toda la energía de nuestra autoridad; y nos oponemos, no solamente por ser un deber de toda autoridad y de todo Gobierno, sino por ser tambien una necesidad de la democracia contemporánea.

La democracia contemporánea ha retrocedido mucho; la democracia contemporánea ha desandado gran parte de su camino; la democracia contemporánea está en peligro de muerte, no por los tiranos, ni por los Césares, no, que casi todos se han consumido al fuego de las ideas; la democracia ha desandado camino por temor a los demagogos; y esto no lo digo desde el banco del Gobierno; esto lo he dicho y repetido mil veces desde aquellos bancos (señalando a la izquierda), porque yo he creído siempre que si no nos libertábamos de esta enfermedad de la demagogia, no tendríamos jamás una democracia verdadera; ni una república robusta. (Aplausos.)

Porque, señores, así como no son principios simples los grandes elementos vitales; así como el agua se compone de gases y de gases se compone el aire; así como la mecánica celeste se compone de fuerzas contrarias, la democracia no sería tambien toda la vida si no tuviera dos principios contrarios; que la democracia es progreso y estabilidad; que la democracia es movimiento y freno; que la democracia es libertad y autoridad; que la democracia es el derecho, pero tambien el gobierno. He aquí cuál ha sido, señores, nuestro empeño; nuestro empeño ha sido siempre, ha sido constantemente, convertir el partido republicano en un partido de gobierno; y para convertir el partido republicano en un partido de gobierno, hemos condenado la demagogia desde aquellos bancos con toda nuestra palabra, y la combatiremos desde estos bancos con todas nuestras fuerzas.

Pero, señores diputados, en los momentos actuales nos amenaza una demagogia blanca, más terrible, mucho más terrible ciertamente que la demagogia roja; en los momentos actuales un partido insensato que cree posible resucitar a los muertos llena todos los ámbitos de la Península, y como si fueran nubes de langostas surgen esas turbas fanáticas del terruño donde están enterradas las raíces de la teocracia y del feudalismo.

España, señores diputados, espanta convertir los ojos por toda España y ver cómo España se encuentra, a medida que la república ha ido creciendo, a medida que la república ha ido levantándose, parece que se han levantado más las esperanzas de esas gentes insensatas.

Bien es verdad, señores diputados, que cuando necesitábamos todos agarrarnos, cuando necesitábamos todos defendernos, cuando necesitábamos todos llamar a rebato contra ellas, esas turbas se han visto indudablemente secundadas por impaciencias criminales, por insubordinaciones que amenazaban la unidad y la integridad de la patria. Y desde entonces, desde aquel momento, ellas que han estado dos años seguidos atibando la hora de lanzarse sobre la revolucion, han crecido en tales proporciones, que el ánimo más esforzado y varonil se estremeció y se espantó; turbas fanáticas que han amenazado a Berge; turbas fanáticas que han amenazado a Igualada; turbas fanáticas que han arracado materialmente del suelo a Tortosa, como pudiera hacerlo una antigua irrupcion de hunos; turbas fanáticas que han dejado sembrada de incendios la hermosa

costa del Mediterráneo desde Castellon hasta Tarragona; turbas fanáticas que imposibilitan hoy que dos ciudades tan cercanas como Castellon y Valencia se comuniquen; turbas fanáticas que están inundando los campos de Extremadura; turbas fanáticas que penetran hasta en el seno de Andalucía; turbas fanáticas que pululan por las llanuras y campiñas de Castilla; turbas fanáticas que se han apoderado casi por completo de las fronteras del Norte y dominan en los desfiladeros del Pirineo, dejando, como el Arca de Noé en medio del diluvio, todas las grandes ciudades amenazadas; turbas fanáticas que están pidiendo a gritos un combate a muerte y sin tregua, porque de otra suerte la libertad se pierde, y se pierde ¡oh mengua! bajo la bandera de la república. (Grandes y prolongados aplausos.)

No es posible, señores diputados, no es posible que estas turbas fanáticas se apoderen de la capital de vuestra nacion, e invadan el templo de vuestras leyes y coronen a su fantasma en la cima de vuestros palacios; no es posible, no. El río de los tiempos no va hacia atrás; la conciencia humana no se doblega a ser devorada en las llamas de la Inquisicion; el convento no puede repicar con su amortizacion sobre la tierra; el rey absoluto no puede venir, porque le ha devorado, le ha consumido la conciencia y la razon humana. Pero hay democracias castigadas, hay repúblicas conspuídas, hay partidos liberales que lo han extremado todo, que lo han violentado todo, que han desconocido la autoridad de sus propias instituciones, que han tentado el instinto del suicidio, que han hecho sinónimos la democracia y la anarquía, que no han querido obedecer al Gobierno creado por ellos mismos, que no han agradecido una república traída legalmente y por el concurso de nuestros adversarios, que eran mayoría de aquella Cámara; y para castigar tanta insensatez, bien pudiera venir, aunque temporalmente, una restauracion que oprimiese por algun tiempo y deshonrase a esta generacion suicida y demente.

Y por eso nosotros, que somos el partido republicano, que representamos el partido republicano, que queremos continuar siendo siempre el partido republicano, que gobernaremos con sus principios y con sus ideas, en todo aquello que sean compatibles con las circunstancias del momento, porque yo no he de ocultar la verdad de lo que pienso y de lo que siento; nosotros que somos todo esto, decimos a los veteranos de la guerra civil, decimos a nuestros padres que todavía llevan las cicatrices abiertas en tan tremendo combate, decimos a aquellos que se llaman Bilbao, decimos a aquellos que se llaman Ceñero, decimos a aquellos que se llaman Gandesa, decimos a aquellos que en medio de las amenazas y de los horrores de la guerra civil tuvieron ánimo bastante para impuntar todas las instituciones liberales, les decimos; ¡luchad entusiasmado por la última representante de los Borbones; pues bien, aquello no puede volver, no puede ser símbolo de guerra; venid aquí, defendid la república no más que como defendistis a doña Isabel II, y estad seguros de que la república, como el cielo, se extenderá sobre vuestras frentes y será la providencia de vuestros hogares y la libertad de vuestros hijos.

Pero si nosotros decimos esto, si nosotros sostenemos esto, nosotros decimos tambien una cosa muy sencilla. La responsabilidad de la direccion de la guerra, por circunstancias bien extrañas, la responsabilidad de la direccion de la guerra toca al partido republicano.

Y ahora bien; el partido republicano, ¿debe por una consecuencia insensata con sus principios, por una consecuencia insensata con sus dogmas fundamentales, que solo pide una suspension temporal, brevísima; el partido republicano debe consentir que la guerra avance, que la teocracia se despierte, que D. Carlos pueda llegar hasta el trono de Madrid? ¿Pues qué es una guerra? Una guerra, ¿es algo normal, es algo regular, es un litigio, es un procedimiento legal? No; la guerra es fuego, la guerra es desolacion, la guerra es violencia, la guerra es la muerte, la guerra es el incendio, y seríamos, no hombres, sino monjes, si no contestáramos a la guerra con la guerra, al incendio con el incendio, a la sangre con la sangre, a la muerte con la muerte. (Grandes y repetidos aplausos.)

«Si, señores diputados! Vamos a hacer la guerra, y como que vamos a hacer la guerra, sostenemos los procedimientos de la guerra; no, yo no predico las represalias, yo sé los que nosotros representamos y queremos; pero lo que sí predico es que no se conteste, no, después de tanta y tanta derrota, con una resistencia débil, con una resistencia blanda, a una guerra formidable, y tenaz que puede suprimir nuestros derechos; y para esto me fundo en principios que son principios de la naturaleza humana. Pues qué, en una inundacion, ¿temeríamos romper la puerta que os diera salvamento, por escrupuloso respeto al hogar doméstico? Pues qué, en un incendio, ¿no agarraríamos la pared y penetraríamos en la casa del vecino? Pues qué, en un naufragio, ¿no se pierden todas las leyes y solo se guarda la ley que la naturaleza ha puesto en todos los seres para su perpetuidad, la ley de la propia conservacion? ¿Y tendrían el infusorio y el pólipo, que apenas pertenecen a la naturaleza orgánica, el instinto de conservacion, y no tendrían el instinto de conservacion el partido republicano y la democracia, que son la cima del mundo moderno? (Aplausos.)

Y qué, señores diputados, ¿podéis en un momento dudar en daros a vosotros mismos aquellos principios que son indispensables para mantener la guerra? En las repúblicas modernas la guerra es principalmente oficio de los ejércitos permanentes; en cuanto hay guerra, aun en aquellos pueblos donde el ejército permanente tiene menos número, salen disciplinados, organizados, dirigidos por sus jefes naturales con sus naturas gerarquías, teniendo delante la muerte en la batalla y detrás la muerte en la Ordenanza. Así se combate en el mundo; así hay que combatir en España. Por eso yo, señores diputados, con la energía de mis convicciones, con el desprecio a la popularidad que he tenido siempre, con el sentimiento de mi corazón honrado y de mi ardentísimo patriotismo, os pido que no deis todos los medios de establecer la disciplina en el ejército, y que pongáis en nuestras manos los medios de volver todo su vigor, toda su fuerza, todo su prestigio a la Ordenanza.

Si, señores diputados, la abolicion de la pena de muerte es un principio nuestro, es un principio científico, es un principio político; pero a nadie se le ha ocurrido, absolutamente a nadie, a ninguna república del mundo, ni a las mas democráticas (y si no, os cito Suiza y os cito los Estados Unidos), a nadie se le ha ocurrido decir y sostener que puede existir el ejército sin existir la disciplina; que puede existir el ejército, que es una máquina de guerra, sin que esa máquina de guerra que ha de ir precisamente a la muerte, y si no va a la muerte no

cumple su destino, tenga a sus espaldas y como sanción de su vigor y de su fuerza, establecida en todos los Gobiernos militares del mundo, sin excepción, la pena de muerte.

Pues qué, ¿es posible, señores diputados, consentir por más tiempo que los convoyes se extravíen y se pierdan, que los oficiales y los jefes, sobre los cuales debe caer con más rigor la Ordenanza, porque tienen mayor responsabilidad, (Grandes aplausos.)

Se puede consentir, repito, por mucho tiempo, que los convoyes no adelanten, que los oficiales y los jefes retrocedan, que dejen abandonados sus regimientos, que se griten por los soldados «abajo las estrellas y los galones», que se entreguen los fusiles a los carlistas, que se deprede y se saquee por los mismos elementos destinados a la seguridad individual, que en muchas regiones de España no haya tranquilidad ninguna, que prefieran la facción a las tropas del Gobierno, que Gabriel y Caceres por un corneta mande más que él en sus batallones; se puede tolerar que esto suceda mucho tiempo, sin que crean en el mundo, como van creyendo, que la sociedad española ha vuelto al estado primitivo, al estado salvaje, y que solo ha proclamado la república para darse un barniz de civilización, conservando en el fondo de sus entrañas todos los gérmenes de la barbarie. (Bien, bien.)

«¡Oh! Eso no se puede consentir; yo desde el Gobierno, señores diputados, no quiero consentirlo, no puedo consentirlo, no debo consentirlo. Acusadme de inconsecuente si queréis; yo escucharé la acusación y no me defenderé.»

Pues qué, ¿tengo yo derecho a salvar sobre todo la consecuencia? ¿Tengo yo derecho a salvar mi nombre? ¿Tengo yo derecho a querer más mi reputación, y a quererla más que todas las cosas? No; no tengo derecho a esto, no lo tengo de ninguna manera. Que perezca mi nombre, que abominen las generaciones venideras mi nombre, que las generaciones presentes me condenen al destierro y al abandono; no me importa, ya he vivido bastante; pero que no se pierda por debilidad la república; y sobre todo, señores diputados, que no se pierda en nuestras manos la patria. (Grandes aplausos.)

Yo siento, señores diputados, con todo el vigor de la conciencia, y como lo siento con todo el vigor de la conciencia (que si la conciencia no me lo dictara, no lo diría), y como yo siento con todo el vigor de mi conciencia, yo lo hago y yo estoy resuelto a hacerlo. Muchas veces he dudado, muchas veces he estado perplejo cuando he visto al íntegro, al probo, al ilustre varón que me ha precedido en este sitio; y cuando le he visto luchar con estas dudas y quedarse él con su conciencia íntegra y absoluta, le he admirado y he sentido envidia por él, y lo declaro muy alto: en este punto no he tenido el valor que se necesitaba para seguirle.

Si necesitamos disciplina en el ejército, y sabed que emplearemos sin crueldad todos los medios que conduzcan a conservar la disciplina en el ejército. Pero cómo se conserva y se aumenta este ejército? Señores diputados, se conserva y se aumenta por medio de la reserva, por medio de la ley votada en las últimas Cortes.

¿Y cómo estamos, me dirán las Cortes, de reserva? Hay síntomas que consuelan y que fortalecen. Acordados del terror que en otro tiempo inspiraban las quintas; pues ahora no inspiran ese terror las reservas; no lo inspiran; y es que este pueblo español, en cuyo fondo queda siempre la antigua energía de nuestros padres; este pueblo español que teme y abomina la desigualdad, pero ama con toda su raza la igualdad, ya con todos sus hermanos gozoso y contento cuando no se le llama por la fatididad o por el privilegio a la reserva; va gozoso y contento, repito, a dar su vida por la salud de la patria.

Así sucede, señores diputados, que a esta hora existen 25.000 hombres en caja; así sucede, señores diputados, que en cuanto entran en caja los soldados de la Corona cogieron sus armas y al día siguiente salieron y derrotaron a los carlistas. (Grandes aplausos); así sucede que la provincia de Huesca, perteneciente a ese antiguo pueblo de Aragón, cultivado por sus antiguas libertades, acaba de decirnos (ayer mismo hemos recibido el parte): «tanto nos toca, el cupo cubierte está; pero el resto quiere ir también y tiene impaciencia por ir también.» (Grandes y prolongados aplausos.)

Hay, sin embargo, un síntoma terrible que yo no quiero agravar, porque no quiero atizar ciertas pasiones que suelen muchas veces tener alimento, no solo en el apetito del pueblo, sino en la injusticia de los poderosos; hay el síntoma de que muchas familias riquísimas, suelen, para apartar a sus hijos de este deber, enviarlos al extranjero.

Pues bien, señores diputados; el Gobierno está decidido a traer aquí un proyecto de ley, porque está decidido a emplear todos los extremos de la guerra, imponiendo una contribución grave a esas familias que han mandado sus hijos al extranjero con este punible objeto. (Grandes y prolongados aplausos en todos los lados de la Cámara.—Una voz: Que venga pronto ese proyecto.) Mañana mismo. (Nuevos aplausos.) Ya le tenemos redactado; mañana mismo vendrá. (Se repiten los aplausos.)

No nos bastará; creemos que no ha de bastarnos, a pesar de todo, con los 80.000 hombres pedidos; y para el caso de que nos cesitáramos más, pediríamos hasta el total del cupo en otro proyecto que traeremos mañana.

Pero no basta, no basta con restablecer la disciplina del ejército; no basta con poner las reservas en pie de guerra; se necesitan guarniciones sedentarias en los pueblos de grande importancia; se necesita, como otra reserva nacional, una gran milicia; se necesita que esta milicia tenga garantías de ser una salvaguardia del orden; se necesita que esta milicia imite la conducta de la milicia de la guerra civil; se necesita que esta milicia no sea la milicia de un partido, porque no hay nada más tiránico que la milicia perteneciente a un solo partido; se necesita que esta milicia sea de todos los partidos, porque todos tienen igual interés por el hogar, tienen igual interés por la libertad, tienen igual interés por la patria. Y aplicaremos con toda energía la ley que nos habéis dado; y organizaremos las milicias con arreglo a la Ordenanza de 1822; y las movilizaremos, como hemos empezado a movilizar algunas en Andalucía, y las mandaremos al Norte para que, como un alud, caiga la España liberal sobre la España absolutista. (Aplausos.)

Y no se necesitan solo las milicias; se necesitan, además de las milicias, de las reservas, de la disciplina y de la Ordenanza, se necesita que tengamos grandes cuerpos facultativos, grandes cuerpos de ingenieros militares, se necesitan grandes cuerpos de artilleros científicos. (Nutridos aplausos.) Hoy, una de las causas del crecimiento que han tomado las facciones está en la mucha artillería que les han enviado de las fabricas de Alemania, de las fabricas de Inglaterra, de las fabricas de Francia: en la mucha artillería que hoy tienen relativamente a la que tenían en la guerra civil pasada. Pues bien; es necesario, indispensable, que la ciencia venga al íntegro, que la superioridad se imponga a la superstición; es necesario que la artillería moderna que combatió admirablemente en la guerra civil, combata ahora también; es necesario que no perdamos el aborro ni el fruto de las generaciones pasadas, y que con la ayuda de todos, salvando la autoridad de todos y la representación de todos, aumentemos nuestro cuerpo de ingenieros militares y

reintegremos a nuestro cuerpo de artilleros en el ministerio, que indudablemente le corresponde, de esa terrible guerra. (Aplausos.)

Y, señores diputados, se necesita más; se necesita que mientras nosotros discutimos aquí, que mientras combatimos aquí, los jefes pertenecientes a todos los partidos, desde mi ilustre amigo el general Nouvillas hasta los que más comprometidos estén con la antigua restauración borbónica, vayan todos a la guerra, dando estos al Gobierno las garantías necesarias de su fidelidad y obediencia. (Bien, bien.—El Sr. Nouvillas: Pido la palabra; porque señores, cuando aquí discutian, cuando aquí contendian nuestros padres, todos absolutamente los generales de todos los partidos iban a la guerra. Pues se necesita que hoy vayan a la guerra los generales de todos los partidos. El Gobierno, señores diputados, está resuelto a emplearlos a todos, sin distinción de bandera política.)

Me diréis que tenemos poco instinto de conservación. Pues yo os digo y os sostengo que en circunstancias tan supremas la ley de la necesidad se impone; yo os digo y os sostengo además que, aunque la ley de la necesidad no se impusiera, a pesar de los ejemplos que hay en España, a pesar de las enseñanzas de nuestra historia, a pesar de todo lo que invoqueis, yo creo en la palabra de honor de los generales españoles, y creo además que no hay espada bastante tajante ni conspiraciones bastante fuertes, que puedan arrancar el amor a la república del pecho del soldado del pueblo, ni que puedan acabar con la república, que tiene cimientos más sólidos que las espadas de los generales.

Después de todo, esta conducta la han seguido todos los Gobiernos republicanos en mayor ó menor grado; todos los Gobiernos republicanos han seguido esta conducta; nosotros la seguiremos con más energía y la aumentaremos con más latitud, porque el peligro es mayor. Pero decidme: ¿a qué partido pertenecian gran parte de los generales que han sostenido la guerra civil últimamente y han estado al frente de las provincias? Decidme: ¿a qué partido pertenecian los mismos que nosotros hemos enviado a capitanías generales tan importantes como Sevilla, Valencia, Galicia? Y si desde la revolución de Setiembre acá, hace cinco años, ninguno de los generales ni los soldados españoles se han sublevado contra una dinastía extranjera que era impopular, ¿creéis vosotros que van a sublevarse contra la república, que tiene, a pesar de sus errores y desfallecimientos, una raíz profundísima en el corazón de los pueblos? Pero si se corre riesgo, yo prefiero correr el riesgo de haberla fiado a la lealtad de caballeros españoles, a correr el riesgo de que venga D. Carlos a las puertas de Madrid.

Señores, nuestro ejército, como todo en el mundo, tiene su democracia; la democracia del ejército está con la república, y el ejército que combatió en Luchana, y el ejército que combatió en Ramales, y el ejército que combatió en Morella, y el ejército que combatió en Oroquieta, jamás, jamás, jamás podrá volver sus bayonetas contra las instituciones modernas, contra las instituciones republicanas.

Ahora bien; además de estas leyes de conducta, ¿qué se necesita? Se necesita, señores diputados, que la Constitución y los derechos individuales no nos aten las manos completamente para arrancar de raíz el club jesuítico, donde esta conspiración teocrática empieza. Por eso os traeremos también una ley pidiendo que se ponga en vigor la de orden público y que se declare toda la nación amenazada en estado de guerra, para que no se pueda impunemente hacer suscripciones para aumentar los carlistas y entregarles el jugo de muchos trabajos.

Pues qué, señores, ¿no faltaba más sino que por un escrupuloso respeto de los principios en circunstancias anormales, fuéramos a morir! ¿Dónde habéis visto hacer la guerra de esa manera; en qué pueblos, en qué países del mundo?

Señores, si aquí fuera permitido volver los ojos a aquella especie de leyendas democráticas en que tantas veces se han mecido nuestros ensueños; si desde aquí, si desde el banco del Gobierno pudiéramos volver los ojos a la epopeya y no tener las plantas pegadas a la realidad, yo os preguntaría: ¿tenéis vosotros, alguna república en el mundo que tiene un ídolo superior al que yo he citado siempre, a Lincoln, que parece que completa los tiempos del cristianismo? ¿Que extraña figura, que prodigiosa!

El pobre hijo del desierto, el leñador modesto, el navegante del Ohio y del Mississippi, llega hasta el Capitolio de Washington, y rescatando de la servidumbre al esclavo, pone su nombre entre los nombres de los grandes redentores en la historia.

Y aquel hombre ¿qué hace? Primero, sin consultar al Congreso suspende el *Habeas corpus* y entra en el domicilio de todos los ciudadanos; sin consultar al Congreso suspende a mano armada los *meetings* y deporta a los oradores esclavistas; sin consultar al Congreso, absolutamente sin consultar al Congreso, empezó por perseguir toda publicación que defendiese la esclavitud; y se confiscaron los bienes de todos los cómplices de la insurrección en el Norte que tuvieran más de 20.000 duros de propiedad, y se impuso la pena de muerte a todo soldado rebelde ó indisciplinado. Ahora bien; Lincoln ¿es para vosotros el confiscador, el tirano, el que suprime la prensa, el que viola el hogar doméstico? ¿Ha pasado con esto a la posteridad? No; las impurezas de la realidad necesarias en la vida, y sobre todo necesarias en la vida de la guerra, se han perdido, y el alma de Lincoln se levanta a los cielos batiendo sus alas de luz entre los héroes y los mártires y los redentores del género humano. (Aplausos.)

Y nosotros, señores diputados, vamos a hacer todo lo que sea necesario para la guerra, pero consultando al Congreso: nosotros lo vamos a hacer pidiendo su venia al Congreso, pidiendo su sanción al Congreso; y declaro, señores diputados, declaro que como soy enemigo de la legalidad, ahora puedo decir como yo he sentido siempre todas las violaciones aun indirectas del derecho parlamentario, porque en alguna de ellas tengo una responsabilidad de que no me excuso porque la acepto entera, porque tengo responsabilidad y no la excuso, que yo no excuso ninguna responsabilidad. Yo declaro firmemente que no usaré, que absolutamente no usaré de ninguna medida extraordinaria, como no esté plena y legítimamente autorizado por las Cortes. Pero haré también otra cosa, y es, que si no tengo, si no poseo la autoridad legal necesaria para defenderme; si no me daís la autoridad legal necesaria para defender la democracia, la libertad y la república de la mayor crisis por que ha atravesado en los tiempos modernos; si no tengo este poder, no tendré la responsabilidad, é inmediatamente mandaré mi dimisión y la dimisión de todo este Gobierno al presidente de esta Cámara. Sin estos medios no estaré una hora en el poder. (Bien, bien.)

Ahora bien, señores diputados; he dicho cuál es la significación de este Gobierno; lo he dicho bien claro y bien concretamente: un Gobierno destinado a salvar a toda costa el orden interior; un Gobierno destinado a acabar con toda energía la guerra civil, que podemos decir que a pesar de ser civil, es una guerra exterior a nuestra civilización y a nuestro derecho. Si vosotros creéis que es eso dado a esta obra concurrir, concurrir. Si creéis que no tiene este Gobierno la autoridad, la fuerza, la energía, el prestigio para esta obra, sustituidle con otro; pero yo os desafío a que encontréis otros medios que no sean los medios de la guerra, para vigorizar nuestro ejército y para extirpar al monstruo de la teocracia.

A este fin, señores diputados, el partido republicano que se sienta en este banco, el partido republicano que se sienta con estos ministros, porque estos ministros no pertenecen, ni han pertenecido, ni pertenecerán a otro partido que ese, el partido republicano tiene que recordar que las leyes del universo son superiores a los caprichos y a las arbitrariedades de los partidos, y que no se contesta a la guerra sino con la guerra, y necesitan energía, y necesitan prestigio, y necesitan fuerza, más que ningún otro, los partidos que implantan una nueva forma de gobierno ó que quieren llevar a cima eficaces reformas, porque toda reforma, señores diputados, requiere un interés, y no pueden herir los intereses sino los gobiernos fuertes, los gobiernos energicos, los gobiernos sostenidos por la opinión pública, sí, pero también por la fuerza de las instituciones.

Ahora bien; ¿qué nos pide la opinión dentro? ¿Qué nos exige la Europa fuera? ¿Creéis que la Europa se detiene para nuestro reconocimiento, para el reconocimiento de la república española, delante de las grandes fórmulas parlamentarias, delante de las grandes fórmulas diplomáticas? No. La Europa no reconocerá que la república es aquí un hecho verdadero; la Europa no reconocerá que la república es aquí la conciencia del pueblo español; la Europa no reconocerá que la república es aquí el seguro de todos los partidos, si la Europa no ve que la república sabe sacar los tributos que imponen las Cortes, disciplinar los ejércitos que llamen las leyes, sostener el orden, dar garantía a todos los intereses legítimos, asegurar la propiedad del trabajo y conseguir que ninguna demagogia, ni la demagogia roja que se ha extendido por las poblaciones del Mediodía, ni la demagogia blanca que se extiende por las poblaciones del Norte, puedan manchar ni deshonrar nuestra democracia. (Muy bien.)

Así es que orden se nos pide en el interior, orden en el exterior. Pues bien; yo que siempre he defendido la libertad; yo que siempre he defendido la democracia; yo que siempre he defendido la república federal; yo que siempre he tenido en mi corazón un culto religioso a todos estos principios, yo os digo ahora que lo que necesitamos en este momento, porque la política no es nada ó es la transacción entre el ideal y la necesidad, lo que necesitamos es orden, autoridad, gobierno; y si vosotros conseguís con vuestras fuerzas y con vuestros votos que tengamos autoridad, orden y gobierno, cualquiera que sea el que aquí lo represente, vosotros habréis salvado vuestra honra, habréis salvado vuestra libertad, habréis salvado la honra de vuestros hijos, habréis salvado la civilización; y al mismo tiempo la república, siendo tan clara como nuestro sol y tan limpiada como nuestro cielo, se verá reconocida por todos los reyes y por todos los pueblos del mundo. (Grandes, nutridos y prolongados aplausos.)

EL GOBIERNO.

MADRID 9 DE SETIEMBRE DE 1873.

EL PROGRAMA DEL SEÑOR CASTELAR.

Por más que el discurso programa del señor Castelar no nos haya sorprendido, pues conforme está, y no podía menos de estarlo, con sus terminantes declaraciones en la reunión de la mayoría, con las exigencias de la pública opinión, con las necesidades del momento y con el giro que viene tomando la política en el Parlamento y fuera del Parlamento; nos satisfacemos, sin embargo, unas declaraciones tan explícitas que han de ser su mejor diploma si á ellas se ajustase, y el principal capítulo de cargos, si por acaso se mostrara remiso ó acobardado en el cumplimiento de los deberes que á sí mismo acaba de imponerse, de los compromisos tan solemne como espontáneamente contraídos.

El Sr. Castelar, sin dejar de ser poeta, porque su organismo no le permite ser otra cosa, estuvo energético y se manifestó hombre práctico, proponiendo medidas salvadoras á la altura de las circunstancias y arribando recursos en consonancia con la gravedad del peligro.

En vez del inoportuno sentimentalismo de otras veces y de sus inconvenientes debilidades en favor de los insurrectos, trató á estos como merecen, haciendo resaltar su falta absoluta de patriotismo en el hecho de contribuir á la perturbación general, distraendo fuerzas necesarias para combatir á los carlistas.

Sin abjurar de sus principios, en los cuales entra la abolición de la pena de muerte, hizo constar que la guerra no podía hacerse sin ejército, ni había ejército sin disciplina, ni esta podía existir sin aplicar en todos sus artículos la Ordenanza.

Comprendiendo que las circunstancias son superiores á todas las teorías, citó el ejemplo del presidente de la república americana, violando el domicilio, suprimiendo la facultad de reunión, la libertad de imprenta, la propiedad, la seguridad individual y todos los demás derechos comprendidos en el *Habeas corpus*, sin que sobre este personaje haya caído la nota de confiscador, de absolutista ni de tirano.

El presidente del Poder Ejecutivo se propone, no solo restablecer la disciplina del ejército por medio de la aplicación de la Ordenanza, sino que trata de crear una milicia ciudadana compuesta de hombres de todos los partidos, que sirviendo de garantía del orden y defensa de las poblaciones, pueda en casos dados movilizarse, si las necesidades del servicio lo exigiesen.

Consecuente con sus opiniones, públicamente manifestadas desde el 11 de Febrero, en el Gobierno y fuera de él, trata de robustecer el ejército reorganizando el cuerpo de artillería bajo sus antiguas bases, tal como existía antes de que el marqués de Mendigorría, de execrable memoria, pusiese su mano leve sobre la oficialidad de un instituto que ha sido siempre un modelo de lealtad, de honradez, disciplina é inteligencia.

Inspirándose en eso que ha dado en llamarse política de ancha base, que es lo contrario de la estrecha, mezquina y envidiosa de partido, se propone utilizar los conocimientos de todos los hombres, la espada de todos los generales, la buena voluntad de todos los españoles, porque si de salvar la libertad y la patria se trata, tienen un deber y un derecho de contribuir á la obra común cuantos de liberales y de patriotas se precien.

Para el Sr. Castelar, la libertad es antes que la república; el país antes que la libertad; y lo primero á que debe atenderse es á aquello que,

por ser la base y el fundamento, arrastraría consigo en su caída lo que no es, ni puede ser sino accidental y accesorio.

Renunciarnos á seguir analizando el magnífico discurso del presidente del Poder Ejecutivo; ni aun diremos que ha sido uno de los mejores que ha pronunciado en su ya larga vida parlamentaria, porque integro lo publicamos, y leyéndole podrán nuestros lectores aquilatar en su verdadero valor los magníficos apóstrofes que contiene; los oportunos recuerdos que evocaba, la lógica contundente en que abunda, el sentido práctico que en él rebosa, el torrente de poesía que fluye de cada período y de cada frase.

El discurso nos satisface y no puede menos de satisfacer á cuantos ansien orden y justicia; á todos los que no prefieren el absolutismo teocrático á la libertad conquistada por nuestros padres en los campos de batalla, predicada en los parlamentos y las academias, difundida por medio de la prensa.

Ahora lo que se necesita es que las palabras se traduzcan en hechos con la apremiante urgencia que las circunstancias exigen; que por afecciones particulares, por sugerencias amistosas, por interés de partido, por preocupaciones de escuela, por debilidades de carácter ó por otras causas de las que influyen en la miserable naturaleza humana, no se esterilicen tantos buenos propósitos, ni se defrauden tantas y tan legítimas esperanzas.

Una cosa es hablar desde la tribuna con el tiempo honancible y la atmósfera política perfectamente despejada, y otra mandar la manobra de un barco cuando la tempestad ruga: no es lo mismo escribir en el silencio del gabinete teorías humanitarias, que dictar decretos cuando los bárbaros de la demagogia y el carlismo están llamando con la punta de las bayonetas y la boca de los cañones á las puertas de la patria.

Hay que arrostrar con el alma petrificada y el corazón blindado eso que el orador llama muy oportunamente las impurezas de la realidad necesarias en la vida. No lo olvide el Sr. Castelar, porque de eso depende el que se cubra de gloria ó de ridículo, que en nuestro país es peor que cubrirse de ignominia.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta nada dice hoy, en su sección oficial, sobre la insurrección carlista, y por lo tanto, hemos de limitarnos á las noticias particulares que hemos podido adquirir.

Sobre la situación del Pretendiente se recibieron ayer dos telegramas en el ministerio de la Guerra. Uno de ellos dice que D. Carlos debe salir hoy para Azcoitia con objeto de asistir á una función religiosa, después de la cual habrá consejo de cabecillas sobre las operaciones de la guerra. El otro da cuenta de que la función religiosa se celebrará en Loyola. También se dice que han sido citados algunos sacerdotes del país, y que oficiará el obispo de Urgel. Una de las columnas debe estar cerca de Loyola.

En Vergara ha tenido el Pretendiente un recibimiento afectuoso por parte del clero de la villa.

He aquí lo que dicen de San Sebastian con fecha del 6:

«Ayer entró en Vergara el Pretendiente al frente de 40 ó 50.000 hombres, acompañado de Elio, Dorregaray y Lizarraga. Fue recibido por las autoridades y llevado en palio hasta el templo de San Pedro por el clero de dicha villa, por ese clero que cuando el ataque de Vergara por las fuerzas de Lizarraga huyó todo el abandono sus deberes evangélicos.»

El Pretendiente se alojó en el seminario con una parte de sus fuerzas, y en el cenó y durmió, comiendo en casa del conde de Villafranca de Gaitan, donde con tan justo motivo hubo un verdadero festín. Por la tarde visitó la fabrica de tejidos del Sr. Blanc.

Al frente del estado mayor, en el que van casi todos los jóvenes de la aristocracia carlista del país, y 12 ó 14 de distinguidas familias legitimistas francesas, está el general marqués de Valdespina, que va como de costumbre provisto de su correspondiente trompetilla.

Entre los ayudantes de D. Carlos se encuentran un oficial inglés protestante. (Qué escándalo!)

El rey—por decirlo así—ha sido recibido con todo el entusiasmo que es de suponer.

Hoy se prepara á visitar las fabricas de Placencia y Eibar y la villa de Elgoibar, y parece que se le espera mañana nuevamente en Vergara.

El domingo por la tarde pasará—según el programa—á Azpettia, á fin de que su gente pueda prepararse convenientemente para la gran comunión general que ha de tener lugar en el monasterio de Loyola el día de la Virgen. De las fuerzas que acompañan al Pretendiente, solamente la caballería y dos batallones navarros llevan vestuario y están bien dotadas de equipo: las demás están sin uniformes, y el armamento que tienen es también de diferentes sistemas.»

Parece que la diputación á guerra de Vizcaya va á imponer á aquella provincia una fuerte contribución de guerra.

El corresponsal del Times dice que las tropas carlistas de Navarra tienen un real de prest, una libra de carne y libra y media de pan con vino cuando le hay. No llevan más impedimento que su fusil, 60 cartuchos y una muda de camisa. Reina aun gran variedad en sus uniformes. La instrucción es escasa y la caballería débil. Componen el Estado mayor del Pretendiente 120 oficiales.

En cuanto á las fuerzas del ejército carlista, el corresponsal del Times cree que hay exageración en la cifra de 22.000 hombres armados que se dan á los carlistas del Norte y de 11.000 á los de Aragón, Valencia y Cataluña.

Noticias de buen origen permiten asegurar á El Imparcial que el propósito hoy de las facciones está reconcentrado en la toma de Tolosa, capital y residencia de la junta foral. Para conseguirlo parece que proyectan un anágo simultáneo sobre Oyarzun y Tolosa, para impedir á la columna Loma el que pueda acudir á las ambas poblaciones. Es posible que se hayan enviado ya á Tolosa algunos cañones para proveer á su defensa.

La imprenta que los carlistas tenían en Peña Plata la han trasladado á Araoz, donde en ade-

lante se publicará su periódico oficial el *Cuartel Real*.

El comandante Ganga participa desde Novelda (Valencia), que ha alcanzado á la facción levantada en el monte Agudo, después de catorce horas de marcha, batiéndola completamente y causándole algunos muertos y bastantes heridos. La columna no ha tenido más que dos carabineros heridos.

HASTA LA SACIEDAD.

Ante todo, sinceramente, y con la verdadera satisfacción que sabremos hacerlo, siempre que lo merezca, felicitamos al señor ministro de Marina por la participación que caberle pueda en la crisis actual, por la actitud firme y decidida que le atribuyó la prensa en cuestiones de Ordenanza dentro del Gabinete. Crisis de esperanzas favorables para la disciplina del ejército y Armada. Actitud del señor ministro, y promovida crisis que acreditan con harta elocuencia la exactitud de nuestros asertos repetidos hasta la saciedad, y la impresión de verdadero escaño que para la opinión pública del país, de la del ejército y Armada, produjeran las preguntas que nos dirigió *La Discusión*. «¿Quién ha dicho á El Gobierno que las Ordenanzas están derrogadas? ¿Qué motivos tenía entonces esa autoridad, y tiene hoy El Gobierno para dudar ó suponer que las Ordenanzas están derrogadas? ¿Fatal imprudencia!» exclamamos nosotros en nuestro artículo del 3, sin conocer aun el lamentable incidente ocurrido entre el capitán general de Castilla la Nueva y los oficiales destinados al ejército de Cataluña, ni las consecuencias que dejó se originaron, ni la crisis que sobrevino después.

Si las Ordenanzas no estaban rasgadas desde el 11 de Febrero; si las Ordenanzas no estaban de hecho derrogadas ó en desuso por los procedimientos á que se sujetó la aprobación de las sentencias; ¿á qué las crisis que acabaron con el ministerio Pi antes y con el ministerio Salmerón ahora? ¿á qué debió el Sr. Orejro la cartera de Marina en el ministerio Salmerón? ¿á qué en el de Figueras-Pi, si bien tardamente, reconoció el error en que aquellas teorías lo tuvieron por mucho tiempo, y viera palpablemente después con los imponderables sucesos de Cartagena, á dónde nos habian conducido, á dónde habian conducido la Marina? ¿A qué la debe hoy también ó la deberá en el ministerio del Sr. Castelar? La debe en gran parte á su conducta firme y decidida que le atribuyó la prensa en cuestiones de Ordenanza, actitud que contradijera, sin embargo, *La Discusión* con tan imprudentes preguntas y actitud que contradijera también los conceptos con que el mismo diario acogió nuestro artículo, *La Marina en mayor peligro*. Nosotros decíamos á la Marina en 25 de Agosto: «Este Gobierno ó toma el rumbo conveniente, ó perecerá sin remedio.» ¿Vacilará el Sr. Castelar? preguntamos nosotros ahora. Es la última etapa de la situación; y muy pronunciados están los deseos de la opinión pública. Recomendamos, pues, al Sr. Orejro, en interés de la Marina, buen anteojo con que reconocer el horizonte político; pues recuerde que, para un fin tan importante, para el fin más esencial en el puesto que nos ocupa de nuevo, no tiene á su lado la corporación del Almirantazgo ó junta alguna que con sus luces lo instruya.

Ahora solo muy pocas palabras hoy, para continuar tratando hasta la saciedad, la cuestión que dejamos pendiente, y que entre otras vuelve á suscitar *La Discusión* con su artículo citado en su número del día 4. Vuelta á suscitar, también nosotros volveremos á rebatirla hasta la saciedad. Negamos, y seguiremos negando, que el general á que se alude, se ofreciera con una fragata de madera á atacar cinco blindadas.

Tampoco es cierto, que diéramos para negarlo, la razón de que no eran cinco sino cuatro las fragatas blindadas. Esta rectificación sobre el número de blindadas, para todo el que nos lea, menos para *La Discusión*, resulta claro y patente que la hicimos para hacer resaltar que, por los procedimientos conocidos de nuestros lectores, se hallaban todas en poder de los insurrectos y de las marinas extranjeras, así como para fijar además la situación en que cada una de las cuatro se encontraba, al hacerse el ofrecimiento. Y para probarlo, basta insertar nuestras afirmaciones y las de *La Discusión*.

Dijimos en nuestro artículo del día 2: «Cuatro, señor ministro; cuatro, y no cinco, son las blindadas que existían en el puerto y dársena de Cartagena. Le parece aun escaso este número, de cuatro que, por los procedimientos conocidos de nuestros lectores, se encuentran en poder de los insurrectos y de las marinas extranjeras? Cuando ese ofrecimiento, de las cuatro blindadas, la Tetuan estaba desarmada, y aun no se había utilizado por los insurrectos como batería flotante dentro del puerto. La Numancia, en situación especial, pero no lista, aun no podía funcionar. De la Mendez Nuñez, blindada para ensayo, por un sistema mixto, y también en situación especial, no habian tampoco hecho uso los mismos insurrectos. De las blindadas, pues, quedaba solo la Victoria, única de las blindadas completamente armada, con la condición esencialísima para el éxito en el ataque, de su muy poco andar, causado por la saciedad de los fondos, y esto solo era el blanco del ataque propuesto.» *La Discusión* en su artículo del día 4, contesta: «¿Y saben nuestros lectores por qué emplea el articulista de El Gobierno tan culta palabra?»

Pues es porque no eran cinco, sino cuatro blindadas y una de madera, las fragatas á que nos referíamos; y además, porque no todas ellas estaban en disposición de batirse. Pues bien; la imposibilidad que, ó mejor dicho, el disparate que El Gobierno proponía al ministro de Marina, no es más grande ni más pequeño, siendo cuatro, en vez de cinco, los barcos á que se había de atacar, porque tan imposible es á un buque de madera atacar á un

buque de hierro, como lo es á un buque de hierro atacar á un buque de madera.

El articulista de *La Discusión* no sabe que el buque de madera que se refería al Sr. Orejro, no era un buque de guerra, sino un buque de transporte.

El articulista de *La Discusión* no sabe que el buque de madera que se refería al Sr. Orejro, no era un buque de guerra, sino un buque de transporte.

El articulista de *La Discusión* no sabe que el buque de madera que se refería al Sr. Orejro, no era un buque de guerra, sino un buque de transporte.

El articulista de *La Discusión* no sabe que el buque de madera que se refería al Sr. Orejro, no era un buque de guerra, sino un buque de transporte.

El articulista de *La Discusión* no sabe que el buque de madera que se refería al Sr. Orejro, no era un buque de guerra, sino un buque de transporte.

El articulista de *La Discusión* no sabe que el buque de madera que se refería al Sr. Orejro, no era un buque de guerra, sino un buque de transporte.

tro como á cinco blindadas. Fallan nuestros lectores si es nuestra la razón que nos atribuye el articulista, en el despecto que le domina. Este articulista tiene el incontestable derecho de calificar de disparatada el ofrecimiento generoso de intentar con una fragata de madera, abordar otra blindada; escogiendo un momento oportuno; y en algún caso contando con el poco andar de la última. Pero no pueden abrogarse el derecho de atribuirnos razones que ridiculizan, ante el público sin antecedentes exactos, una inspiración que, cuando menos, honra al que la sienta; hízala al cuerpo en que sirve; y es muy capaz de haberla intentado en su ardiente deseo de evitar que, como presumiera, contemplase el país á esa misma fragata Victoria, arbolando hoy el pabellón inglés. Hasta otro día.

CARTAGENA.—Sobre la última salida hecha por los cantonales de Cartagena, y cuya noticia dimos en nuestro número del sábado, tenemos hoy los siguientes pormenores:

Los insurrectos se propusieron atacar las herrerías, saliendo, en efecto, de la plaza unos hombres, que comenzaron á recoger las reses que encontraban y las pocas provisiones que podían llevarse; pero tres compañías de carabineros y una sección de caballería, mandadas por el coronel Escoda, les hizo fuego, desbandándose hacia la sierra. Galvez, con 400 hombres, trató de protegerles situándose en las Escambreras, pueblito que saquearon completamente.

Una compañía de Guardia civil y otra del regimiento de Galicia, á las órdenes del oficial de Estado mayor Sr. Ochando, salió á cortar á los fugitivos el camino de Ferriol, pero aquellos habían trepado por el monte completamente sueltos, y no era posible darles alcance.

La imprenta de Montells, en Cartagena, donde se imprimía El Eco de aquella población, ha sido saqueada por los insurrectos.

De una carta de aquella plaza tomamos los siguientes párrafos:

Seguimos como estábamos, á merced de esos bandidos que dominan la ciudad, y que ya nos han prohibido hasta salir de casa; desde hace cuatro días solo permiten el tránsito por las calles á los defensores armados de este que llamamos el cuartel de la federación. Y en verdad que la disposición es acertada, pues contrasta el ánimo y causa profunda pena ver esta población tan rica, tan activa y tan honrada en otro tiempo convertida hoy en lugar de pillaje y de ruina, con sus almacenes saqueados, quemadas las fábricas y paralizado todo. Ya no queda nada aquí que pueda ser robado por los insurrectos; hasta las tiendas de paños han quedado vacías. Y quiera Dios que este sea solo todo el mal que nos venga, porque también se han formado últimamente compañías de petroeros, que he oído mauda un tal Comatz, de la Commune de París, lo cual es el primer indicio de un porvenir de incendio general que nos haga perecer entre ruinas.

El dinero no abunda entre los cantonistas, y lo prueba el que los pocos subtenientes y tenientes que forman parte de las fuerzas insurrectas, y á quienes se daban pagas de comandantes, daban cualquier cosa por cobrar hoy la de sargentos, porque hace muchos días carecen de todo recurso pecuniario. Las raciones en cambio no escasean: el sistema de expediciones marítimas á los pueblos de la costa da buenos resultados, y anteayer entraron 500 cabezas de ganado de todas clases procedentes de un mero rodeo llevado á efecto por los presidarios. Además en el castillo de San Julián tienen almacenados muchos sacos de harina. Contreras ha cambiado de uniforme: ahora lleva una blusa roja y sombrero con pluma blanca; está esperando á su señora, que de un momento á otro debe llegar.

He leído en la prensa de Madrid que estos insurrectos andan en tratos con los carlistas; esto es cierto; asegúrese V., señor director; porque aquí se dice públicamente, y hasta se afirma, que Pernas ha celebrado una conferencia con X..., carlista muy conocido aquí, para que sus correligionarios ayuden á levantar el sitio atacando á las tropas de Martínez Campos; no sé qué ventajas darán los cantonistas á los faciosos: lo único que me consta es que los tílidos de carlistas en esta población, están siendo objeto de las mayores atenciones por parte de los hombres que componen la junta de salvación y defensa.

Las últimas cartas de Cartagena dicen que raro es el día que no se cambian algunos disparos de cañon entre las tropas del general Martínez Campos y los fuertes de la plaza, sin resultado alguno por la distancia á que está colocado el campamento: Los insurrectos no temen el ataque por tierra, pues confían en que los tres castillos que guardan la población son inexpugnables, á no dividirse los que defiendan aquellas fortalezas; pero piensan con verdadero terror en el día que se presenten en las aguas del puerto un par de buques acorazados, mandados por generales españoles, con intención de bombardear la ciudad.

No es cierto que entre los sublevados surjan disidencias, pues comprenden ellos que unidos nada ó poco tienen que temer de las tropas de línea, y esperan que pasará algún tiempo antes de que puedan ser atacados por mar.

Todos los días se ejercitan en tirar al blanco con los cañones, y tienen emisarios en Murcia y en casi todas las poblaciones del cantón, que detienen á los fugitivos y les hacen regresar á Cartagena de nuevo.

Continúan las correrías hacia las poblaciones cercanas en busca de víveres, y la moneda que acuña la fábrica tiene la mayor cantidad de plata posible, con objeto de que circule fácilmente y se tome con deseo. Cada duro tiene el valor de 24 rs.

Entre las familias que están acampadas en los alrededores de la población y entre las tropas se va desarrollando de una manera violenta la fiebre intermitente. Era ya la última desgracia que sobre los cartageneros podía caer.

Las partidas carlistas tienen distraídas la mitad de las fuerzas que componen el ejército sitiador, no adelantando nada, antes bien atrasando, por aquella razón las operaciones del sitio.

Sentimos tener que disentir y hasta censurar uno de los primeros actos del Consejo de ministros que el Sr. Castelar preside; pero tenemos la seguridad que en este disentimiento y en esta censura está de nuestro lado la opinión pública y la opinión del ejército.

Hoy aparecen en la Gaceta oficial los decretos promoviendo al empleo de teniente general á los mariscales de campo D. Francisco Ceba-

los, D. Manuel Pavía y D. Eulogio Gonzalez. El primero tenía en su empleo la antigüedad de 1866, y públicos son los servicios que prestó en Andalucía y recientemente en su mando de la isla de Cuba: nada, pues, tenemos que decir sobre ese ascenso por más que no elogiemos su oportunidad; pero promover á la segunda dignidad de la milicia á los Sres. Pavía y Gonzalez, que en cinco años han recorrido las escalas desde teniente coronel á teniente general de los ejércitos, nos parece una prodigalidad excesiva.

Y cuenta que somos los primeros en reconocer que son meritorios los servicios prestados á la causa del orden público por los generales Gonzalez y Pavía; pero si por los servicios que acaban de prestar, les asciende el Gobierno al empleo de teniente general ¿qué guarda el Consejo de ministros para el día en que esos generales, al frente del ejército del Norte, ó en un combate con enemigos extranjeros, ciñan el laurel de la victoria?

Estamos seguros que los mismos interesados reconocerán la justicia de nuestras indicaciones, y tenemos también la seguridad que cuando se sepa fuera de España la forma en que se otorgan aquí los altos empleos de la milicia, esos altos empleos que en todas partes significan honrosas cicatrices, una carrera dilatada y una hoja de servicios llena de merecimientos, habrán de asombrarse del estado á que ha llegado nuestro ejército, y de la profusion con que el Gobierno distribuye las recompensas.

Que no haya razón para decir que las luchas civiles, que traen la calamidad á la patria, sirven para que á su sombra levanten y engrandezcan los militares españoles!

ALARMA.—Dos periódicos de la mañana, La Iberia y La Prensa, se ocupan de los rumores extraños que anoche circulaban por Madrid, mejor dicho, que empezaron á circular á las dos de la mañana de hoy, y eso en las regiones oficiales.

He aquí cómo da cuenta de estos rumores el segundo de estos periódicos:

Anoche á las tres se reunieron los ministros en Gobernación. El objeto fue el de haberse tenido noticia de que se intentaba un alzamiento carlista de importancia, cuyo punto de reunión era en las inmediaciones del puente de Toledo. Las fuerzas de orden público se reconcentraron inmediatamente en sus respectivos distritos, adoptando el capitán general medidas convenientes para garantizar el orden.

El general Socías, al frente de algunas fuerzas de la Guardia civil de las acuarteladas en el barrio de Salamanca, fué al sitio de la ocurrencia. Se ha procedido en el acto á hacer requisas domiciliarias. Una de las casas en donde primeramente se han verificado es la del sastre señor Solero.

La alarma fue grande en los primeros momentos, y durante el resto de la noche estuvieron los agentes de orden público sobre las armas en el ministerio de la Gobernación.

Por su parte escribe La Iberia: «Cuentase que al retirarse el ministro de la Gobernación de su departamento, observó cierto movimiento extraño en la fuerza encargada de custodiar la población, lo cual obligó al señor Maisonave á volver de nuevo á su despacho, donde pudo llamar á determinadas autoridades y enterarse, según nos dicen, de que los carlistas intentaban un levantamiento en la capital auxiliados por un funcionario de Madrid de carácter civil que dispone de grandes elementos de fuerza. Adviadase que dicho funcionario había dado órdenes por su cuenta, que hacían sospechar su complicidad en la conspiración.

El Sr. Maisonave llamó á sus compañeros de Gobierno inmediatamente, y les enteró de lo que ocurría para seguir adoptando las disposiciones que se juzgaran convenientes.

Todo cuanto vamos relatando se decía sin reserva de ningún género por las mismas autoridades, las que aseguraban también que la señal convenida para el alzamiento la habían las campanas de varias iglesias de la capital. El ministro interino de la Guerra, Sr. Oreyro, el director de la Guardia civil, Sr. Socías, y el capitán general, Sr. Laguarda, acudieron también á Gobernación, manifestando que no tenían conocimiento alguno del movimiento de fuerzas que se observaba.

Entretanto se tuvo noticia de que el gobernador de Madrid, Sr. Hidalgo, había sacado algunas fuerzas de la Guardia civil alojadas en el cuartel del barrio de Salamanca, con el propósito de impedir la formación de una partida carlista que debía reunirse en las afueras de la puerta de Toledo.

A las cuatro y media, ignorando el Gobierno el punto en que se hallaba el Sr. Hidalgo con la fuerza de la Guardia civil citada, dispuso que el director de aquel instituto militar saliera con fuerzas del mismo, alojadas en otros cuarteles en busca del gobernador civil de Madrid; pero á las seis de la mañana no había regresado aun el general Socías, y por tanto no se tenía conocimiento del paradero de ambos.

Esto dio lugar á que aminoraran las versiones, siendo tantas y tan diversas, que son difíciles de condensar. Nosotros referimos, y nada más, sin creer ni negar la verdad de cuanto de jamos consignado; pero algún suceso grave debía temerse, cuando el Gobierno tomaba tantas precauciones, y al romper el día se empezaron á practicar reconocimientos en los domicilios de algunas personas muy conocidas por sus ideas absolutistas.

Dícese, y á esto se le daba gran importancia, que el gobernador Sr. Hidalgo había salido vestido con sombrero hongo, americana, calzon de punto y bota de montar, al frente de la Guardia civil. No sabemos las razones en que apoyarían sus noticias los primeros que esparcieron la alarma y la aumentaban después de las cinco de la mañana.

Entre la multitud de datos que se exponían para dar fuerza á sus versiones los que se decían bien informados, era uno el haber visto sacar de una dependencia del Estado, por puerta excusada, una pesadísima caja, conducida á hombres por dos sujetos de malos antecedentes.

Esta relación, que solo tomamos para que nuestros lectores vean lo que se dice, la creamos en muchos puntos importantes desprovista de fundamento, y en todos con demasiado lujo de fantasía.

En el fondo de todo ello hay, sin embargo, un principio de verdad, pues quien quiera que anoche estuviese en Gobernación entre dos y tres de la mañana, y á esta hora había algunos periódicos, pudo informarse sin esfuerzo de que había movimiento en la casa, de que se concentraban las parejas de orden público y de que el ministro empezó á tomar algunas disposiciones á poco de hablar á las dos de la maña-

na con el jefe de orden público, Sr. Pallares, que fué á notificarle lo que ocurría.

Lo que ocurría era que el gobernador había tomado diferentes precauciones, temeroso de un levantamiento carlista que debía estallar en Madrid. Otros suponían que los carlistas obraban ahora de acuerdo con los intrasigentes, y aun no faltaba quien, tomando pretexto de la reciente llegada á Madrid de personajes importantes de partidos que no son federales, atribuía, calumniosamente sin duda alguna, planes de trastorno á otros partidos.

Después de conferenciar el señor ministro de la Gobernación con el interino de la Guerra á las tres de la mañana, fué cuando se tomaron algunas medidas á más de las que por su cuenta había tomado ya el gobernador, como jefe inmediato de la Guardia civil.

Tras tanto movimiento y tanto jaleo, no creemos que los carlistas se hayan puesto á tiro de fusil, ni siquiera se hayan dejado ver. Pero esta mañana la alarma continuaba en Madrid, contribuyendo á ello inocentemente el paseo que por las calles de Madrid tuvo que dar la parte de su guarnición, destinada á hacer los honores al teniente general D. Felipe Rivero, hoy conducido á la última morada.

Pero ya hoy se había, que el plan era el de asesinar á determinados personajes, para conseguir por el puñal lo que no se ha conseguido con la fuerza, con otras cosas negras y terroríficas.

Como quiera que sea, en Madrid hay elementos y personas dispuestos á cualquier cosa, y más reparando que aquí han quedado impunes los mayores crímenes. Nos parecen, pues, muy naturales las precauciones que se han tomado, aunque lo mejor sería echar mano á gentes realmente novicias á la salud pública, concluyéndose de este modo toda alarma.

Si es cierto que el señor general Gonzalez á su salida del ministerio de la Guerra ha repartido con profusión empleos y recompensas; si es exacta la noticia que circula de haber sido favorecidos muchos militares empleados en el ministerio de la Guerra, nosotros lo censuramos enérgicamente, y pedimos á las Cortes, en nombre del ejército y en vindicación de la justicia, la anulación de esas ilegales recompensas.

Cuando existe un ejército que se bate bizarramente en la isla de Cuba, y otro ejército que sufre las penalidades y privaciones en el Norte, cuando no se despachan las propuestas que sobre el uno y sobre el otro se hallan descansando en la secretaría de la Guerra; cuando se habla de restablecer la disciplina y cumplir la Ordenanza, ¿con qué derecho el Sr. Gonzalez nadie dispone de los empleos para pagar tributos de amistad y para satisfacer ambiciones personales?

A gran número de jefes y oficiales residentes en Madrid les hemos oído anoche expresar el sentimiento de disgusto de que están poseídos, por el acto ilegal que envuelve el llamado testamento del señor general Gonzalez.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

PARIS 8. Hoy los prusianos han empezado á salir de Verdun.

Desde el 13 al 14 del corriente no quedará un soldado alemán en territorio francés.

ROMA 8. El Papa está restablecido de la dolencia que le obligó á guardar cama.

El cólera decrece en Italia.

HABANA 7. Ha sido presa de las llamas la Plaza del Vapor.

Era un gran mercado, formando un edificio inmenso que ocupaba una manzana.

Se cree que el incendio no ha sido casual.

A consecuencia de esta catástrofe ha habido 20 muertos.

Las pérdidas pasan de 8 millones de pesos fuertes.

En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses, á 92 1/2.

El exterior español, á 19 7/16.

Puede asegurarse que dos ó tres ministros de los nuevos no entusiasman mucho á la mayoría, cuyas murmuraciones apenas se pueden contener. Así es que nada tendría de maravilloso que el día ménos pensado se pidiese una modificación ministerial.

Dice un colega de la mañana: «Los ministros, en su reunión de anoche, se ocuparon con preferencia de los jefes militares que deben pasar al Norte á dirigir las operaciones; y aunque no se tomó un acuerdo definitivo, es casi probable que de hoy á mañana sea nombrado general en jefe de aquel ejército el teniente general D. Domingo Moriones.»

«Nos parece muy mal nombramiento.

El Sr. Paul y Angulo, director que fué de El Combate, ha llegado á Madrid.

A las diez celebró anoche Consejo el nuevo Gobierno en la presidencia.

En él, se ha discutido ampliamente la cuestión de orden público, sobre la cual, y de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Castelar en su programa, el ministerio está dispuesto á fijar toda su atención. A este propósito han sido aprobados los tres importantes proyectos de que damos cuenta en otro lugar, y que serán hoy leídos á la Cámara.

El Consejo terminó á las doce y media.

Hoy debe presentar á las Cortes el señor ministro de la Gobernación, tres proyectos de gran importancia, y que no son más que el principio de las medidas que el Gobierno se propone adoptar contra los carlistas. Por ellos se pide el llamamiento de todas las reservas, la suspensión de garantías, y por último se fija en 20.000 reales la cantidad que debe imponerse á los padres ó curadores de los mozos que se hayan marchado al extranjero, correspondiéndoles el ingreso en las reservas.

Anoche se alteró el orden en Guadalajara con motivo de una cuestión promovida entre repu-

blicanos y carlistas. Parece, según nos han informado, que la lucha pudo tener graves consecuencias, pero afortunadamente los voluntarios de dicha ciudad, que como siempre están dispuestos á sostener el orden, y la Guardia civil, lograron restablecer la calma dispersando los grupos. De la refriega resultaron dos heridos, un carlista y un republicano. Se nos dice que la precocidad de los absolutistas ha sido la causa de este suceso.

Un periódico de Barcelona dice que el señor Rubau Donadeu ha salido para Francia, llamado por el Sr. Figueras.

La Imprenta de Barcelona, en su última hora del domingo, manifestó temores de que pudiese alterarse el orden en aquella ciudad con objeto de secundar á los sublevados de Cartagena.

Se espera que con los diputados que han de venir de provincias, haya número para votar las leyes que hoy se han presentado.

Hoy se ha hablado mucho en Madrid de la alarma que ha reinado durante toda la madrugada, y de las suposiciones que con este motivo se han hecho, algunas no muy favorables al gobernador civil.

Parece, después de bien averiguado todo, que el gobernador, teniendo conocimiento de que debía levantarse una fuerte partida carlista cerca de Carabanchel, en combinación con un movimiento de la propia índole, que debía estallar en Madrid, tomó disposiciones, de que el ministro de la Gobernación y el director de la Guardia civil no tuvieron conocimiento hasta las tres de la mañana.

Esta omisión del gobernador, unida á cierta falta de armonía que se advirtió entre el general Socías y el Sr. Hidalgo, al salir el primero á las afueras de Madrid, y pasar un recado al gobernador para tener una conferencia sobre lo que ocurría, y el por qué de la salida de la Guardia civil, han dado lugar, como arriba decimos, á las suposiciones más gratuitas, incluso á propalarse que el gobernador había sido detenido.

El ministro de Estado, restableciendo los hechos, ha negado lo de la detención, que tan importante era.

Por de contado que la supuesta partida carlista no ha aparecido por parte alguna; lo cual nos hace presumir que otros elementos, caso de intentarse turbar el orden, serían los que se preparaban para un golpe de mano.

El comandante de Marina del puerto de Valencia, participa al ministro del ramo, que á las ocho de la mañana de hoy ha fundeado en aquella rada la fragata de guerra alemana Federico Carlos.

Por parte del gobernador de Burgos se sabe que la facción Blanco, compuesta de 100 infantes y 70 caballos, ha sido desalojada del pueblo de Fresneda por la Guardia civil, mandada por el capitán Estalaya, y auxiliada por una columna de voluntarios de la provincia de Logroño, sosteniendo dos horas y media de fuego, con algunas bajas por parte de las fuerzas enemigas.

Según nos dicen, en esta última noche ha sido registrada la redacción de nuestro colega La Esperanza y la sacristía de la iglesia de San Sebastián, siendo preso el teniente cura de la parroquia.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 9 de Setiembre de 1873.

Se abrió á las tres, bajo la presidencia del señor Cervera.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dio cuenta de la comunicación que el presidente del Poder Ejecutivo pasa á la Cámara, participándole que había nombrado ministro de la Guerra al Sr. Sanchez Bregua.

El Sr. Casadriero preguntó si es cierto que algunas autoridades con fuerzas de la Guardia civil han estado hoy en las afueras de la población, á cuyo acto se han dado diversas interpretaciones.

El ministro de Estado manifestó que teniendo noticias el gobernador de que se fraguaba una conspiración carlista que tenía ramificaciones en la capital y en el camino de Carabanchel, de aquí que fuese con fuerzas de la Guardia civil á enterarse de lo que ocurría, resultando no ser exacto todo lo que se temía.

Afirmó el ministro que no hay peligro alguno, y que el Gobierno está prevenido para todo lo que pueda suceder.

El Sr. Pavía manifestó, que según declaración del ministro de la Gobernación, le aseguró que el gobernador de Madrid merecía toda su confianza y había cumplido su deber.

El Sr. Somolinos pregunta la causa de que se haya registrado la casa del marqués del Portazgo y buscado con insistencia al dueño de aquella casa.

El ministro de Estado asegura que si se ha faltado por algunas autoridades, se les pondrá el correctivo que merezcan.

El Sr. Santiso quiso hacer una pregunta, que lo impidió el presidente, promoviéndose con este motivo un altercado en la mesa, que produjo la frialdad de la Cámara.

Se dio cuenta de una proposición para que la Cámara acuerde que por el ministerio de Hacienda se ha faltado á la ley con el art. 7.º del decreto para llevar á cabo el empréstito nacional.

El Sr. Benitez de Lugo defendió la proposición, haciéndose cargo del privilegio que se concede á los tenedores de cupones del último semestre, admitiéndoseles pago del empréstito, y no se concede igual beneficio á los de anteriores semestres.

El ministro de Estado dijo, que estando ya verificándose la suscripción en toda la Península no puede derogarse aquel artículo.

Abadió, que extinguido el déficit, que era el principal objeto de la ley, se facilitan los medios al Tesoro para adquirir recursos con que atender á la guerra.

Se tomó en consideración por 96 votos contra 63 la citada proposición.

Abierta discusión sobre ella usó de la palabra en contra el Sr. Sanz de Rueda, manifestando que la proposición que se discute, no obedece más que al deseo del Sr. Benitez de Lugo, de poner obstáculos á todos los planes financieros del Gobierno.

Se suspendió esta discusión.

El Sr. Santamaría (D. Bartolomé), protesta contra esta suspensión, pues dijo que el derecho de las minorías se vulnera con suspender la discusión de las proposiciones que están presentadas.

El presidente se negó á ceder á los deseos del Sr. Santamaría, y el Sr. Casadriero anunció un voto de censura á la presidencia.

El presidente dijo que mañana se daría cuenta de él y se entró en la orden del día, continuando la discusión del dictamen de la comisión de guerra.

En vista de esta determinación, la minoría se retiró, no queriendo hacer uso de la palabra el Sr. Puello que quedó en ella en la sesión de ayer.

El Sr. García Gil usó de la palabra, defendiendo el dictamen como el más conveniente y útil en las presentes circunstancias, continuando en el uso de la palabra al cerrar este alcance.

Hoy ha tomado posesión del ministerio de la Guerra el general Sanchez Bregua.

Este nombramiento quizá hubiera sido mejor que otros hace mes y medio; pero después de la campaña que el general Sanchez Bregua ha hecho, mejor dicho, que no ha hecho, en el Norte, no nos parece muy afortunado; y ménos considerando que el actual Gobierno quiere, según dice, hacer ejército y combatir seriamente el carlismo.

Otro conflicto. El general Socías, director de la Guardia civil, al encontrar esta mañana en las afueras de Madrid á la fuerza mandada concentrar por el gobernador, en vez de dirigirse al coronel ó jefe militar más caracterizado, parece que en averiguación de lo que ocurría, hizo una especie de interrogatorio á algún oficial, y también á sargentos y cabos.

El coronel mandado de orden del general Socías, arrestado al ministerio de la Guerra, ha pedido el retiro, según nos dicen, y tampoco se muestran muy satisfechos los jefes y oficiales que esta madrugada salieron de orden del gobernador.

La proposición del Sr. Benitez de Lugo, pidiendo la anulación del decreto del Sr. Carvajal, sobre cupones, ha sido tomada en consideración por la Cámara, promoviéndose por esto algunas contiendas acaloradas entre los diputados de la mayoría. Con este motivo, también el Sr. Carvajal ha mostrado en los pasillos su resolución de dimitir, no solo el cargo de ministro, sino el de diputado.

Nuevo conflicto, y van ciento. Para conjurar y evitar que en la votación definitiva el resultado fuese como en la toma en consideración, el presidente ha pasado de improviso á otro asunto, anunciando entonces el Sr. Casadriero un voto de censura á la mesa, que se discutirá mañana.

El ejemplo, como ven nuestros lectores, para el Gobierno y para la mayoría, no es consolador.

Hemos oído que el general Moriones no irá al Norte de general en jefe, sino mandando una división. Para el mando primero, síguese indicando al marqués del Duero.

Tenemos noticias de un rasgo de honradez llevado á cabo por el soldado de la primera compañía de zapadores del 4.º regimiento de ingenieros, Juan Sanz, que se encuentra de operaciones en el Norte.

Habiéndose encontrado dicho individuo la suma de 1.510 reales, y averiguado pertenecía á un sargento de caballería, se la devolvió íntegra.

En vista de tan honrado proceder, fué recompensado con algunas cantidades por el general en jefe, capitán del escuadrón, comandante de su batallón y por el capitán de su compañía.

Tenemos entendido que al resolverse las propuestas de recompensa, por los méritos contraídos en los acontecimientos de San Fernando y la Carraca, se ha caído en una desigualdad perjudicial para la clase de sargentos del primer regimiento de infantería de marina. Concedido tanto á los sargentos primeros como á los condestables el grado de subtenientes, á estos se les otorga con el sueldo correspondiente, mientras que los primeros no reportan ese beneficio.

Esta resolución debe estar fundada, á nuestro entender, en que los condestables no pueden obtener efectividad en su cuerpo, pero es preciso tener en cuenta también que los sargentos de infantería de marina para ascender á la clase de oficiales, necesitan llenar todos los requisitos reglamentarios.

Así, pues, la equidad parece que aconseja, que si en este caso á los condestables se les da el grado y el sueldo del empleo por unos sucesos en que tomaron parte, á los sargentos del primer regimiento de infantería de marina, cuyos servicios en la Carraca son bien notorios y bien extraordinarios, parece que debiera remunerarseles en analogía con aquellos, para que no parecieran desiguales las recompensas.

LLamamos sobre este asunto la atención del señor ministro de Marina.

Si se llegara á plantear la crisis, por insistir el Sr. Carvajal en marcharse, es posible que el conflicto tome mayores proporciones, á juzgar por la actitud de una parte de la mayoría, que sigue mal avenida con algún otro ministro.

Una noche de por medio, sin embargo, templan muchos las pasiones. Además el Sr. Castelar se opone resueltamente á la salida del señor Carvajal.

A última hora, el presidente del Poder Ejecutivo, lee las autorizaciones á que hizo referencia en su discurso de ayer.

NOTICIAS GENERALES

Según los partes recibidos, ayer llovió en Avila y Zamora.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 27.7 y la mínima de 10.1.

ESPECTACULOS.

FUNCIÓNES PARA MAÑANA. TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—E. 93 de abono. Teatro 3.º.—Impresario: A las ocho y media.—La hoja de parra.—El maestro Fingotto.—Brahma.

CIRCO DE PRICE.—Gran función, á beneficio de Mr. Tournaire. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media. Último concierto bajo la dirección del Sr. Skozedopote. Entrada 8 rs. A las ocho.—Un cuarto desahogado.—B. Hic.—A las nueve.—El mundo al revés.—Balle.—A las diez.—Lo que solira á mi mujer.—Balle.—A las once.—Retascón, barbero y zombarón.—Balle. TEATRO ROMANA.—A las ocho.—La piedra de Pedencón.—Balle.—A las nueve.—El Duende.—Balle.—A las diez.—Segundo acto del mismo.—Balle.—A las once.—Pascual Ballón.—Balle.

Imprenta á cargo de A. Florenciano, Abades 10.

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SICILIA. por ADOLFO FEDERICO DE SCHACK. traducción del alemán POR D. JUAN VALERA. DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

CATEDRA DE DECLAMACION,

a cargo del profesor DON ANTONIO PIZARRRO. Ceramías, 16, 2.º Honorarios convencionales.

AS FALTAS ESTRATÉGICAS DE LOS FRANCÉSES, por M. Julio Wickede, traducción del capitán D. Arturo Cotarelo.

CUENTOS DE SALON.

Se ha publicado el tomo XV, que contiene: EL MATRIMONIO, PLEITO EN VERSO ENTRE T. GUERRERO Y R. SEPULVEDA, ENTENDIENDO EN EL COMO JUECES Y LETRADOS A. Arnao, A. Hurtado, A. Trueta, C. Frontaura, J. E. Harzenbusch, N. Serra y V. Ruiz Aguilera.

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga. Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P. 15.)

GEOMETRIA ANALITICA

DE M. COMBEROUSSE. TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN. Esta obra, que ha sido declarada de texto en la academia de Artillería y en las universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Direccion general del arma, y en las librerías de Poupart, Duran y San Martin, a los siguientes precios: En Madrid, 9 pesetas.

LINEAS QUINCENALES PARA NEW-YORK.

Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase. Admiten cargas y pasajeros. Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes. (P. 14.)

COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS

relativos AL DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y ORGANIZACION DE LAS ANTIGUAS COLONIAS ESPAÑOLAS EN AMERICA Y OCEANIA. Su valor histórico que es tambien de actualidad interesa tanto al Gobierno español como a los de las repúblicas hoy constituidas en aquellos países, por sus derechos respectivos; no ménos que a los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos.

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones. Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga acídase a Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 17.)

OBRA INTERESANTE.

El Guia práctico en la enseñanza DE LA GRAMATICA DE LA ACADEMIA, por el maestro normal DON JOSE RUIZ MEDAVILLA y PIÑOL.

Véase.—En casa del autor, calle de San Gregorio, 27, bajo; izquierda; Hernando, Arenal, 11; losada, Camos, 3.—Madrid. Precios: Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.—Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.—Extranjero 20 y Ultramar 26 reales. Las cuatro partes de EL GUIA, que se venden tambien separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta parte respectivamente.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY COMPANIA POR VAPOR de NAVEGACION. LINEA REGULAR SEMANAL VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

Table with columns for destinations (Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao) and prices for different classes of service.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873. LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

PILDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados a ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas a este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya a sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, a este maravilloso bálsamo, a cuyas excelentes propiedades curativas agradecieron sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA. Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro a precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plaque ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)

ACADEMIA DE MATEMATICAS, FISICA, QUIMICA y sus aplicaciones a la artillería, establecida en la calle de Claudio Coello, núm. 23, cuarto izquierdo, a cargo de D. Candido Sebastian y D. Eusebio Sanz, ex-comandantes de ejército, ex-capitanes de artillería y ex-profesores de la disuelta Academia de Segovia.

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE Castilla, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio Garcia Gutierrez, por Marcelo. Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresion, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poesia que contiene. Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principales librerías, y en la redaccion de El Tiempo, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remision de su importe en sellos de franqueo. (R.—3.)

EL GOBIERNO

DIARIO POLITICO DE LA TARDE. Este periódico se publica diariamente, excepto los dias festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicacion de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algun interés permanente o de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar a los intereses permanentes de la sociedad.

SOCIEDAD GIO BATTÀ LAVARELLO Y COMPANIA.

SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA, LA AMERICA DEL SUR. GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS. SALIDAS FIJAS DE CADIZ EL 14 DE CADA MES. El 14 de Setiembre saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano EUROPA, CAPITAN D. VICENZO BOLLERO.

Table showing prices for travel from Cádiz to various destinations (Rio Janeiro, Montevideo, Valparaiso, Arica, Islay, Callao) for different classes of service.

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, Sres. Bernal y C.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazán y C.—Gibraltar, señores D. Jaime Barboro y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboledo.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubion, D. Vicente Pou.

LA GUIRNALDA. PERIODICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO. Coleccion de dibujos para toda clase de labores y bordados, álbumes de medallones, letras y entalles. Instruccion y recreo.—Música figurines y patrones. ADMINISTRACION: BARCO, 2, DUBLICADO, 3.º MADRID.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MEDICOS MAS EMINENTES Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA. EL AGUA CIRCASIANA restituye a los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño a la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva a la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa; por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juveniles a los tubos capilares.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es utilísima a los escribidos, escribanos, amanuenses, secretarios, oficiales, colegas, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, leñeros, guardianes, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues, no ataca más que a la tinta. Precio, 2, 4, y 8 reales frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9 y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO. Mas de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado, en muchísimos casos, las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del aceite de bellotas con savia de coco, de nuestra invencion y absoluto secreto, en las vias respiratorias, nutritivas y sistema capilar. Hoy podemos exponer una importancia, y manifestar a los que padecan reumatismo, cuya afeccion caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion y de fenómenos generales que atacan los músculos, las articulaciones y muchas vísceras: que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creacion, ni en las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoteo y Holloway, un remedio tan benéfico, eficaz, cómodo, barato (a veces 05 céntimos) y sencillo como nuestro específico, reconocido por muchos alópatas, homeopatas, farmacéuticos y por más de 800 periódicos de diferentes países. Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve manzanas en ayunas una cucharadita como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho dias.